



OFICIO N° 103105
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.27°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de vecinos del sector de Trapen, quienes denuncian que deben transitar diariamente por el puente Taylor, que se encuentra pésimas condiciones, disponiendo una visita en terreno y los arreglos pertinentes de manera urgente.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LOS
LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5AEAC526C0CB98EA

COV N°30/ MAYO 2025

A : SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.
SR. JORGE LONCOMILLA, DIRECTOR VIALIDAD MOP, REGION DE LOS LAGOS

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : DENUNCIA MAL ESTADO PUENTE TAYLOR Y SOLCITUD DE ARREGLOS INMEDIATOS

FECHA : 16 DE MAYO DEL 2025.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, queremos dar a conocer una denuncia realizada a nuestra Oficina Parlamentaria, por parte de vecinos del sector de Trapen, quienes deben transitar diariamente por el puente Taylor que se encuentra pésimas condiciones. Este puente fue construido por la Municipalidad el año 1985 por medio de un proyecto FRIL.

Esta denuncia se ha realizado anteriormente y no se ha tenido respuesta. Los vecinos y vecinas están sumamente preocupados de que el puente se derrumbe y se produzca un grave accidente, además de no poder acceder a sus hogares de suceder esta situación.

Por lo mismo, se les solicita poder ir a terreno a revisar y hacer los arreglos pertinentes de manera urgente. Se adjuntan fotografías y antecedentes del caso.



Esperando pronta respuesta,

Se despide Atte.



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos





**MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT.
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES**

CERTIFICADO

El Jefe del Departamento de Operaciones que suscribe certifica que,

El camino vecinal entrada Taylor KM 1035, en el sector de Trapen corresponde a caminos vecinales los cuales son de mantención de la municipalidad de Puerto Montt a través de su departamento de Calles y Caminos.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado para los fines que estime conveniente.


HARRY GRANDJEAN RETTIG
JEFE DEPARTAMENTO OPERACIONES

Puerto Montt, 28 de Marzo de 2013

CERTIFICO: Que en esta FOTOCOPIA se encuentra conforme con el documento que se ha tenido a la vista, y devuelto al interesado.
PUERTO MONTT, 28 ENE. 2014
entendido 28 ene. 2014


ALVARO ANDRÉS GAJARDO CASARES
NOTARIO PÚBLICO
PUERTO MONTT

Cesar Eduardo Soto Oleda
NOTARIO SUPLENTE
4ta Notaría











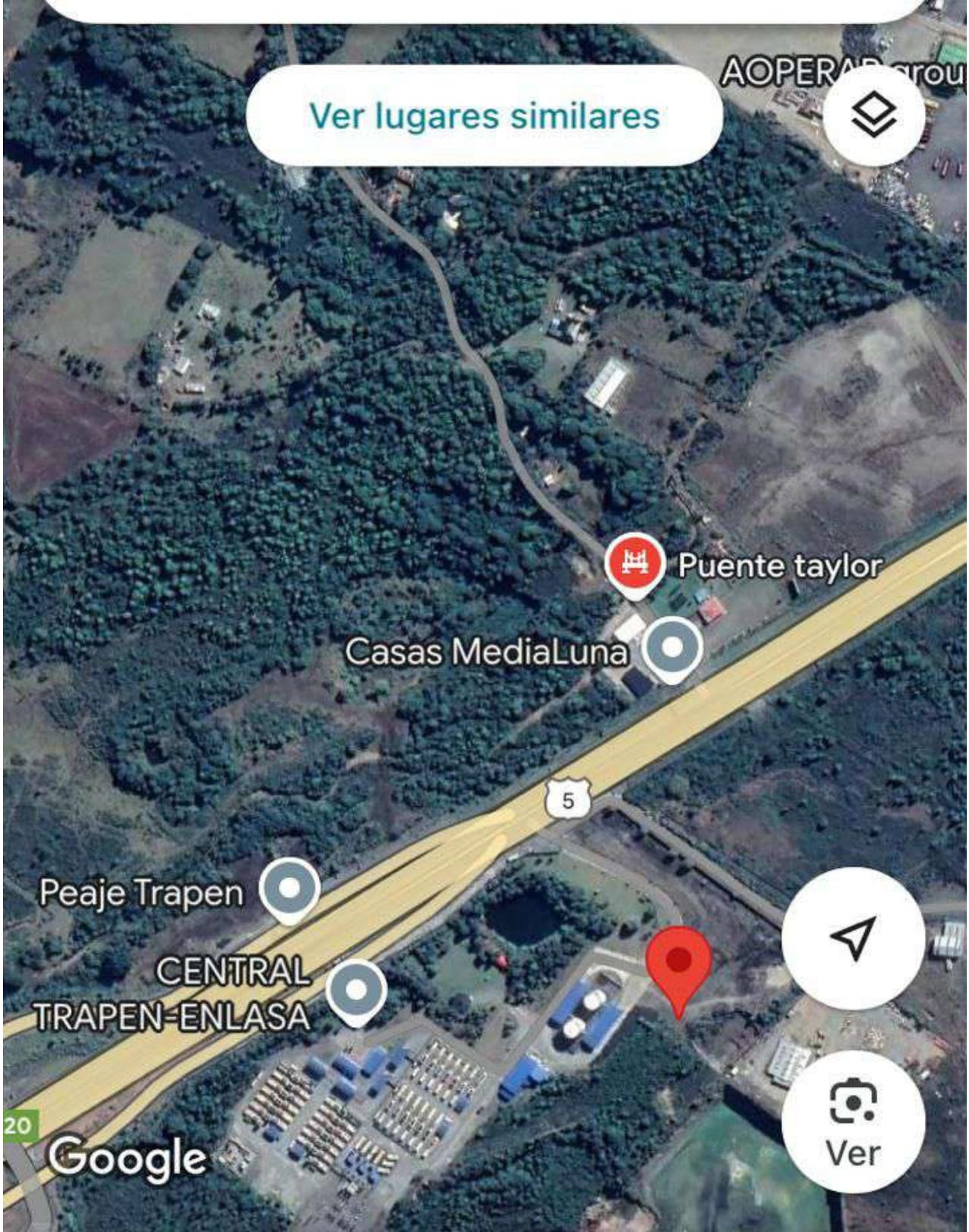






Puente taylor

Ver lugares similares



Planta Petrolera Trapen

Cómo llegar

Iniciar

Guardar

